



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2026, 2953 y 3457-D-15
OD 2246

Buenos Aires, 04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 200° aniversario del nacimiento de San Juan Bosco, patrono de la Patagonia argentina, ocurrido el 16 de agosto de 1815, y el 140° aniversario de la llegada de los primeros salesianos de Don Bosco a la República Argentina, el 14 de diciembre de 1875; y adherir a los festejos que conmemoran estos trascendentes acontecimientos para nuestra historia nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.

